



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

RESOLUCION N° 01 / 14

Programación Campeonatos Oficiales de Hockey Varones

VISTO :

La necesidad de determinar la forma de disputa de los Campeonatos Oficiales de Hockey Sobre Patines de Varones 2014, y;

CONSIDERANDO :

- a) que se discutió y consensuó el proyecto de campeonato para el año 2014 en reunión de Presidentes de clubes;
- b) lo dispuesto en el Artículo 030º inciso f) apartado 1) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo aprobar la programación de campeonatos oficiales y demás competencias elevadas por los respectivos Comités Técnicos;
- c) que el tema ha sido debatido en el seno del Consejo Directivo, aprobando el proyecto presentado;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

PRIMERO : Hacer disputar los **Campeonatos Oficiales de Hockey Varones** del año 2014 conforme la siguiente reglamentación, formato y fechas :

CAMPEONATO APERTURA PRIMERA DIVISION 2014

- Forma de disputa:** UNA RUEDA.
- Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados
- Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos ,al finalizar los cuatro primeros disputaran la semifinal y final resultando el ganador campeón del apertura 2014.
- Fecha:** De Inicio: Febrero
- Localía:** Determinada por sorteo
- Días de disputa:** Martes, Miércoles, Viernes y Domingo (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días de competencia)



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

- Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)
- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases y los jugadores que llegan del exterior)
- Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21 del Reglamento del C.I.R.H.
- Clasificaciones:** Al finalizar EL CAMPEONATO el que resulte Primero: Gana el derecho a ocupar la PRIMERA plaza en Liga Nacional "A1" 2015 y la primera plaza a los campeonatos Argentinos 2015. Si alguno, ya estuviera clasificado, su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar el Club que ocupará la plaza en la Liga Nacional y en los Argentinos 2015 de hockey.
- Lugar de disputa:** Si está disponible, los partidos finales se jugarán en el estadio Aldo Cantoni
- Nota:** Podrán participar en la Liga Nacional "A2" 2014 todos los equipos que no lo hubieran hecho en la Liga Nacional "A1" del mismo año.
- Interrupciones Programadas:** SEGÚN LO DISPONGA EL COMITÉ TÉCNICO MASCULINO a referéndum del Comité Ejecutivo.
- Sorteo:** En la última reunión del Comité Técnico se realizará el sorteo de los números para que Secretaria deportiva confeccione el Fixture del campeonato
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA PRIMERA DIVISION 2014

- Forma de disputa:** Fase Clasificatoria en dos Zonas, una rueda
- Fase Clasificatoria:** Desde el OCTUBRE/2014
- Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados
- Conformación de las zonas:** En caso de ser 19 equipos los mismos se dividirán de la siguiente forma.
Zona oro: estará compuesta por los 10 primeros equipos clasificados del Apertura 2014.
Zona plata: estará conformada por los equipos restantes del Apertura .
- Modo de disputa:** Los clubes de cada zona competirán entre si todos contra todos, obteniendo al finalizar todos los encuentros, el campeón, por mayoría de puntos
En caso de empate se aplicara como en todos los campeonatos la definición que otorga las REGLA DE JUEGO DEL CIRH.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

- Localía:** Según sorteo.
- Días de disputa:** Rueda clasificatoria: MARTES, MIERCOLES, VIERNES, DOMINGO Y DIAS QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días de competencia)
- Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)
- Refuerzos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y o definitivos.
Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupará, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador, los derechos sobre el mismo.
- Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.
- Clasificaciones:** Al finalizar el campeonato el que resulte Primero en la ZONA ORO: Gana el derecho a ocupar la SEGUNDA plaza para la Liga Nacional "A1" 2015 y la segunda plaza a los campeonatos argentinos 2015.
Si alguno de los equipos ya estuviera clasificado su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar el Club que ocupará la plaza en la Liga Nacional "A1" del 2015 de hockey.
Los cinco primeros equipos clasificados en la ZONA ORO disputarán el campeonato San Juan 2014 conjuntamente con los dos primeros clasificados en la ZONA PLATA, el octavo equipo que participara en el campeonato san juan 2014 saldrá de un partido disputado entre el sexto clasificado de la zona oro y el tercero clasificado de la zona plata y ocupara el octavo puesto de la grilla del san juan 2014..
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible (deberá alquilar una pista para cumplir con la programación) o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

CAMPEONATO OFICIAL SAN JUAN 2014

- Forma de disputa:** 2º) Tipo play off
- Participantes:** Los primeros cinco equipos clasificados en el campeonato ZONA ORO 2014 y los primeros dos equipos clasificados en el campeonato ZONA PLATA 2014 más un octavo equipo que saldrá de un partido que disputara el sexto de la oro con el tercero de la plata..
- Fecha:** Desde : 11/2014



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

- Localía:** Después de definir los ocho equipos participantes del campeonato se conformara una grilla del 1º al 8º teniendo en cuenta que los primeros lugares de la grilla serán ocupados por los equipos de la zona oro de acuerdo a los puntos obtenidos en el clausura y en caso de igualdad de puntos para la conformación de la grilla se aplicará el art. 21 del reglamento del C.I.R.H. el numero seis y siete serán los dos primeros de la zona plata y el octavo saldrá de un partido entre el sexto de la oro con el tercero de la plata.
Cualquier acto que no esté en este contemplado reglamento será resuelto por el Consejo Directivo de la FSP.
- Días de disputa:** Según programación
- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y/o definitivos habilitados.
Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupara, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador los derechos sobre el mismo.
- Clasificaciones:** Al finalizar EL CAMPEONATO SAN JUAN 2014 el que resulte Primero: Gana el derecho a Ocupar la tercera plaza a la Liga Nacional 2015 y la tercera plaza a los campeonatos argentinos 2015 y el segundo la Cuarta plaza en Liga Nacional "A1" 2015y la cuarta los campeonatos argentinos 2015 .
Si el primero ya estuviera clasificado para la Liga su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar la cantidad de Clubes que ocuparán las plazas en la Liga Nacional 2014 de hockey (Si el C.E.C.o EL COMITÉ NACIONAL solicita algún equipo más para la disputa de la Liga A1 o Los Argentinos se utilizará el orden establecido con la finalización del campeonato APERTURA 2014)
- Lugar de disputa:** Se disputará Semifinal y final totalmente el Aldo Cantoni, según su disponibilidad
- Participantes:** Los 8 (ocho) equipos de Primera División.
- Cantidad de Partidos:** Cuartos de Final: Al mejor de tres partidos
Partidos del 5º al 8º: a un solo partido en cancha neutral
- Definiciones de Partidos:** Los partidos de LA ETAPA CLASIFICATORIA deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue,(dos tiempos de 5 minutos cada uno, con gol de oro) y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel (primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar)
- Fixture :** Primera Jornada : Cuartos de Final :
P1 : 1º vs. 8º / P2 : 2º vs. 7º / P3 : 3º vs. 6º / P4: 4º vs. 5º
- Localía:** a) Los equipos mejor clasificados serán locales en primer y tercer partido
b) Los equipos peor clasificados serán locales en segundo partido
c) Los partidos del 5º al 8º puesto se jugarán en cancha neutral
- Organiza:** Organiza y fiscaliza la FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN o sea la federación es la encargada desde la taquilla hasta el pago de los árbitros, videos etc.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
 e-mail: info@fspatin.com.ar

Suspensión de partidos: Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo. No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

Premios: Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento, entregando como premio al campeón el equivalente a 1100 entradas de primera división, al segundo 600 entradas de primera y el tercer puesto el valor de 300 entradas de primera.

PLAY OFF PRIMERA 1º PARTIDO

P1	1º	vs.	8º		
P2	3º	vs.	6º		
P3	4º	vs.	5º		
P4	2º	vs.	7º		

PLAY OFF PRIMERA 2º PARTIDO

P1	8º	vs.	1º		
P2	6º	vs.	3º		
P3	5º	vs.	4º		
P4	7º	vs.	2º		

EVENTUAL 3º PARTIDO

P1	1º	vs.	8º		
P2	3º	vs.	6º		
P3	4º	vs.	5º		
P4	2º	vs.	7º		

SEMIFINALES

1º PARTIDO

P6	PERDEDOR P2	vs.	PERDEDOR P3			5º - 8º
P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º

P5	PERDEDOR P1	vs.	PERDEDOR P4			5º - 8º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

2º PARTIDO

P9	PERDEDOR P5	vs.	PERDEDOR P6			7º y 8º
P7	GANADOR P4	vs.	GANADOR P1			1º - 2º

P8	GANADOR P3	vs.	GANADOR P2			1º - 2º
----	------------	-----	------------	--	--	---------

EVENTUAL 3º PARTIDO

P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

FINALES

1º PARTIDO

P11	PERDEDOR P7	vs.	PERDEDOR P8			3º - 4º
-----	-------------	-----	-------------	--	--	---------



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

P12	GANADOR P7	vs.	GANADOR P8			1º - 2º
-----	------------	-----	------------	--	--	---------

2º PARTIDO

P13	GANADOR P8	vs.	GANADOR P7			1º - 2º
-----	------------	-----	------------	--	--	---------

EVENTUAL 3º PARTIDO

P14	GANADOR P7	vs.	GANADOR P8			1º - 2º
-----	------------	-----	------------	--	--	---------

ARTICULO 21

1. En las pruebas, torneos y competiciones que se disputen por puntos estos serán distribuidos del siguiente modo:

1.1 VICTORIA 3 (*tres*) puntos

1.2 EMPATE 1 (*un*) punto

1.3 DERROTA 0 (*cero*) puntos

1.4 INCOMPARECENCIA 0 (*cero*) puntos

2. En las pruebas, torneos y competiciones disputadas por suma de puntos la clasificación final se define por orden decreciente de la suma de puntos conquistados por cada uno de los equipos.

3. En el caso de ocurrir, *en el final de cualquier fase de una misma prueba o competición*, el empate por puntos entre dos o más equipos, serán utilizados los siguientes criterios de desempate:

3.1 En el caso de **empate por puntos entre dos equipos**, sólo se consideran los resultados obtenidos en esa misma fase, siendo el desempate efectuado, por orden decreciente de prioridad, del siguiente modo:

3.1.1 Será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados entre sí –* haya obtenido el mayor número de puntos.

3.1.2 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados entre sí –* haya obtenido la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.

3.1.3 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* haya obtenido la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.

3.1.4 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* haya obtenido el mayor cociente general de goles, resultante de la división del total de goles marcados por el total de los goles sufridos.

3.1.5 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* haya obtenido más goles.

3.2 En el caso de **empate por puntos entre tres o más equipos**, sólo se consideran los resultados obtenidos en esa misma fase, siendo el desempate efectuado, por orden decreciente de prioridad, del siguiente modo:

3.2.1 Serán mejor clasificados, por orden decreciente, los equipos que *– en los partidos realizados entre sí –* hayan obtenido el mayor número de puntos.

3.2.2 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados entre sí –* hayan obtenido la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.

3.2.3 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* hayan obtenido la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.

3.2.4. Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* hayan obtenido el mayor cociente general de goles, resultante de la división del número de goles marcados por el número dos goles sufridos.

3.2.5 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* hayan obtenido más goles.

3.3 Si *– a pesar de la aplicación de los números 3.1 o 3.2 del presente artículo –* el empate en la clasificación todavía subsiste, el desempate será efectuado a través de nuevo(s) partido(s) entre el/los equipo(s) empatado(s), recurriendo *– en el caso particular de las pruebas internacionales realizadas concentradamente –* a las siguientes disposiciones:

3.3.1 Los partidos de desempate tienen que ser jugados antes del inicio de la fase siguiente de la competición en cuestión.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

3.3.2 Cuando un partido de desempate queda empatado al final del tiempo normal de juego, el vencedor tendrá que ser proclamado - *atento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 5 de las Reglas de Juego* - en función del resultado de la ejecución de SERIES DE PENALTIES, sin hacer sin que haya lugar a la realización de una prórroga.

CAMPEONATO OFICIAL APERTURA SEGUNDA DIVISION 2014

Participantes:	Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados
Sistema:	Todos contra todos, por suma de puntos.
Ruedas:	1 (UNA)
Campeón:	Resultará Campeón del Apertura de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar obtenga la mayor cantidad de puntos.
Fecha :	Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
Localía :	Ídem Campeonato de Primera División
Días de disputa:	Ídem Campeonato de Primera División
Definiciones :	En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.
Fixture :	Ídem Campeonato de Primera División
Suspensión de Partidos:	Ídem Campeonato de Primera División

CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA SEGUNDA DIVISION 2014

Participantes:	Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados AGRUPADOS EN DOS ZONAS DE LA MISMA FORMA QUE SUS PRIMERAS DIVISIONES
Sistema:	Todos contra todos, por suma de puntos.
Ruedas:	1 (UNA)
Campeón:	Resultará Campeón del CLAUSURA de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, EL EQUIPO GANADOR DEL PARTIDO DISPUTADO ENTRE EL PRIMERO DE LA ZONA ORO Y EL PRIMERO DE LA ZONA PLATA.
Fecha :	Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
Localía :	Ídem Campeonato de Primera División
Días de disputa :	Ídem Campeonato de Primera División
Definiciones :	En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

Fixture : Idem Campeonato de Primera División

CAMPEONATO APERTURA INFERIORES VARONES - 2014

- 1º) **FISCALIZA:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se registrá por el presente reglamento.
- 2º) **PARTICIPANTES:** Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde Promocional a Mini solamente participativas y desde Pre Infantil a Junior por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º) **FORMA DE DISPUTA:** El presente Campeonato se disputará en TODOS CONTRA TODOS A UNA RUEDA.
- 4º) **FECHAS DE DISPUTA:** Febrero.
- 5º) **SUSPENSIÓN DE PARTIDOS:** Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos Sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones.
La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informara al Consejo Directivo que canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
No se suspenderán partidos por que sus Técnico no puedan concurrir cualquiera sea el motivo.
- 6º) **DE LO NO PREVISTO:** Todo lo no previsto en el presente se registrá por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.
- 7º) **DEFINICIONES:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir del primero al cuarto puesto (y eventualmente quinto o sexto, si fuera necesario), se definirá por el art. 21 del reglamento del CIRH.
- 8º) El **campeón** será el que obtenga a la finalización del torneo la mayor cantidad de puntos.
- 9º) **CLASIFICACIONES:** Clasificará a los Nacionales el primer equipo a la finalización del campeonato.
-

CAMPEONATO CLAUSURA INFERIORES - VARONES - 2014



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

- 1º) **FISCALIZA:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se registrá por el presente reglamento.
- 2º) **PARTICIPANTES:** Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde Promocional a Mini solamente participativas y desde Pre Infantil a Junior por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º) **FORMA DE DISPUTA:** El presente Campeonato se disputará en TODOS CONTRA TODOS A UNA RUEDA.
- 4º) **FECHAS DE DISPUTA:** Julio - 2014.
- 5º) **SUSPENSIÓN DE PARTIDOS:** Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos Sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones.
La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informara al Consejo Directivo que canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
No se suspenderán partidos por que sus Técnico no puedan concurrir cualquiera sea el motivo.
- 6º) **DE LO NO PREVISTO:** Todo lo no previsto en el presente se registrá por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.
- 7º) **DEFINICIONES:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir del primero al cuarto puesto (y eventualmente quinto o sexto, si fuera necesario), se definirá por el art. 21 del reglamento del CIRCH
- 8º) El **campeón** será el que obtenga a la finalización del torneo la mayor cantidad de puntos.
- 9º) **CLASIFICACIONES:** Clasificará a los Nacionales el primer equipo a la finalización del campeonato.
- 10º) **LOCALIA:** Inversa a la del campeonato apertura

SAN JUAN 2014 DE INFERIORES

- Forma de disputa:** SEMIFINAL Y FINAL
- Participantes:** Los primeros CUATRO equipos clasificados en el campeonato Apertura y los primeros CUATRO equipos clasificados en el campeonato clausura disputaran el presente torneo.
- Fecha:** Desde : 11/2014
- Días de disputa:** Según programación
- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases)



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

Clasificaciones: Al finalizar EL CAMPEONATO SAN JUAN 2014 el que resulte Primero: Gana el derecho a Ocupar la tercera plaza a los campeonatos argentinos 2015 y el CUARTO CLASIFICADO SALDRA DE LA TABLA GENERAL DE LOS DOS CAMPEONATOS APERTURA Y CLAUSURA, COMO ASI TAMBIEN SI EL COMITÉ NACIONAL NECESITA OTRO EQUIPO SALDRA DE LA UBICACIÓN OBTENIDA EN LA TABLA GENERAL (SUMA DE LOS PUNTOS OBTENIDOS EN LOS DOS CAMPEONATOS) a los campeonatos argentinos 2015 en el caso de la infantil si el comité nacional pide cinco equipos SALDRA DE LA TABLA GENERAL.

Aclarando que esta clasificación depende de los argentinos que organice el comité nacional.

Si el primero ya estuviera clasificado su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar la cantidad de Clubes que ocuparán las plazas en los Argentinos 2014 de hockey (Si el C.N. solicita algún equipo más para la disputa de los argentinos se utilizará el orden establecido EN LA TABLA GENERAL)

Lugar de disputa: Se disputará Cuartos de final Semifinal y final totalmente el Aldo Cantoni, según su disponibilidad

Participantes: Los 8 (ocho) equipos de cada División puntuable.

Cantidad de Partidos: Cuartos de Final: A un solo partido con ganador final , aplicando las reglas de hockey del circh.
Semifinal:A un solo partido con ganador final , aplicando las reglas de hockey del circh.
Partidos del 3º al 4º: a un solo partido en cancha neutral
La ubicación del 5º al 8º puesto se dara aplicanco el art. 21 del CIRH

Definiciones de Partidos: Los partidos de LA ETAPA CLASIFICATORIA deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue,(dos tiempos de 5 minutos cada uno, con gol de oro) y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel (primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar)

Fixture : Primera Jornada :Cuarto de final P1| 1º del Apertura vs. El 4º del Clausura .P2 el 2º del Apertura vs. El Tercero del clausura .P3 el 2º del clausuar vs. El 3º del apertura .P4 el 1º del Clausura vs. El 4º del Apertura

Cuarto de final:

P1	PRIMERO APERTURA	vs.	CUARTO CLAUSURA		1º - 8º
P2	SEGUNDO APERTURA	vs.	TERCERO CLAUSURA		1º - 8º
P3	TERCERO APERTURA	vs.	SEGUNDO DEL CLAUSURA		1º - 8º
P4	CUARTO APERTURA	vs.	PRIMERO DEL CLAUSURA		1º - 8º

Semi Final :

P5	GANADOR P1	vs.	GANADOR P3		1º - 2º
P6	GANADOR P2	vs.	GANADOR P4		1º - 2º

Final :

P7	GANADOR P5	vs.	GANADOR P6		1º - 2º
P8	PERDEDOR P5	vs.	PERDEDOR P6		3º - 4º



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

- Definición:** El ganador del partido P7 sera el campeón del Torneo San Juan 2014
- Organiza:** Organiza y fiscaliza la FEDERACION SANJUANINA DE PATIN o sea la federación es la encargada desde la taquilla hasta el pago de los árbitros, videos etc.
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo. No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
- SEGUNDO:** Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 30/01-2014